



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6694

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de corrección de las incidencias detectadas en las características de los puestos de trabajo adscritos a la Sección Aeroportuaria de la Policía Local (UNAE) MF-194.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de abril de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-194 de corrección de las incidencias detectadas en las características de los puestos de trabajo adscritos a la Sección Aeroportuaria de la Policía Local (UNAE). Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa información, negociación y acuerdo con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la Relación de Puestos de Trabajo del 06.03.2014 i 14.03.2014, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del 14.03.2014.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del 01.04.2014.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 8 de abril de 2014

Jefe de Departamento de Personal

Juan García Lliteras





PROPUESTA 194 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.L.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: POL POLICIA LOCAL DE PALMA
ÓRGANO: POL141 PREFACTURA / COMISARIA DE POLICÍA COMUNITARIA / DISTRITO LITORAL
UNIDAD: POL1413000 SECCIÓN AEROPORTUÀRIA (UNAE)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40061015	OFICIAL DE POLICIA LOCAL UNAE	2	G	19	285	C	AYT	C1	JEA	H3	AE	3108 - OFICIAL DE POLICIA LOCAL		-	
F40071881	POLICIA LOCAL UNAE	13	G	16	279	C	AYT	C1	JEA	H3	AE	3109 - POLICIA LOCAL		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS- DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40061015	OFICIAL DE POLICIA LOCAL UNAE	2	G	19	289	C	AYT	C1	JEA	HP26	AE	3108 - OFICIAL DE POLICIA LOCAL		-	PNOC
F40071881	POLICIA LOCAL UNAE	13	G	16	279	C	AYT	C1	JEA	HP26	AE	3109 - POLICIA LOCAL		-	PNOC

LEYENDA

- NL NÚMERO DE PUESTOS**
- TL TIPOS DE PUESTO**
G GENÈRICO
- CD COMPLEMENTO DE DESTÍNO**
- FP FORMA DE PROVISIÓN**
C CONCURSO
- ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
AYT AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR GRUPO**
- TJ TIPOS DE JORNADA**
JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
- TH TIPOS DE HORARIO**
H3 HORARIO DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL
HP26 HORARIO DE LA SECCIÓN AEROPORTUÀRIA SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO VIGENTE
- OBS OBSERVACIONES**
PNOC PARTE PROPORCIONAL DE NOCTURNIDAD
- CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO**
279 13.292,02€
285 15.469,58€
289 14.943,88€

